

SAN ANTONIO DE PADUA

REGLAMENTO DE LA 1ª CIRCULAR EL PINALETE

1.- ORGANIZACIÓN

LA COMSION DE FIESTAS EL PINALETE 2024 organiza la prueba deportiva “**1ª Circular Trail El Pinalete**”, con el apoyo del Ayuntamiento de La Guancha.

Dicha prueba se celebrará el próximo **16 de DICIEMBRE de 2023**, la cual estará compuesta la modalidad de 5km

2.- HORAS DE SALIDA

La hora de salida está prevista para el primer corredor a las 16:30h.

La salida se hará de forma individual, saliendo cada corredor a los 30 segundos.

Los corredores han de estar presentes en la cámara de salida al menos con 10 minutos de antelación sobre su hora de salida.

Pasados 15 minutos de la salida de la modalidad, no se computará tiempo alguno.

- **DESARROLLO DE LA PRUEBA**

- La salida se hará de forma individual, saliendo cada corredor cada 30 segundos.
- Se debe facilitar el paso si el corredor es rebasado por el corredor posterior en la medida de lo posible, facilitando el desarrollo de la prueba.

3.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DE LA CARRERA

La participación en las distintas modalidades, implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento, de la ética del evento y de toda consigna dirigida por el organizador a los participantes.

Todas las personas que participan en la **1ª Circular Trail El Pinalete**”, comparten una serie de valores que hacen de esta carrera un evento ejemplar:

- Equidad en la determinación y aplicación de las reglas. Todas las personas deberán cumplir las mismas normas.
- Respeto a las personas: Trato correcto al resto de los corredores y corredoras, a los miembros de la Organización y a la población local.
- Solidaridad: Se ayudará a todas las personas que se encuentren en peligro o dificultades.



SAN ANTONIO DE PADUA

- Superación personal, aumentando la integridad física y moral de cada participante, así como el desarrollo de la autonomía personal.
- Responsabilidad ambiental, favoreciendo en todo momento la conservación ambiental y el equilibrio social.

4.- DEFINICIÓN DE LA PRUEBA.

La **1ª Circular Trail El Pinalete**”, es un evento en el cual se proponen distintas pruebas en plena naturaleza, utilizando varios senderos de la zona.

Prueba circular alrededor de 5km con casi 300 metros de desnivel positivo, partiendo desde la Ermita del barrio del Pinalete y que contará con un máximo de **2.00 horas** para terminarla. Abierta a un máximo de 150 participantes aproximadamente.

La distancia está medida por un GPS Garmin fenix5.

5.- COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES

Para participar en las diferentes pruebas, es indispensable:

- Ser plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba y estar perfectamente preparado para ello.
- Haber adquirido, antes de la carrera, una capacidad real de autonomía personal en montaña que permita gestionar los problemas inherentes a este tipo de pruebas, principalmente:
 - Saber afrontar sin ayuda exterior condiciones climáticas.
 - Saber gestionar, incluso aislado, los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores musculares y/o articulares, pequeñas lesiones....
 - Ser plenamente consciente de que, para una actividad semejante en montaña, la seguridad depende en primer lugar de la capacidad de cada participante para adaptarse a los problemas, previsibles o no.
 - Informar y sensibilizar a los acompañantes sobre el respeto hacia el territorio, las personas y las reglas de la carrera.

6.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La participación en la **1ª Circular Trail El Pinalete**”, estará abierta a todos los corredores que hayan formalizado debidamente su inscripción. Además, es necesario que la persona interesada:

- Conocer este reglamento y aceptar las condiciones que en él se establecen.
- Ser mayor de edad o tener 16 años o más para todas las distancias y modalidad.
- Cumplimentar debidamente el procedimiento de inscripción:



SAN ANTONIO DE PADUA

- Rellene el formulario
 - Abone las tasas de inscripción
 - 12 euros.
-
- Ser consciente de la longitud, desnivel, dificultad técnica y otras características de esta prueba y estar perfectamente capacitado para hacer frente al recorrido.
 - Ser consciente de que deberá llevar consigo todo el material obligatorio a lo largo de la prueba.
 - Saber que en los puntos de avituallamiento podrán rellenar el recipiente que lleve para agua (en los avituallamientos **NO se dispondrá de vasos**).
 - En todo caso, depositar los residuos en los contenedores dispuestos a tal efecto en las inmediaciones de dichos puntos.
 - No está permitida la asistencia a los corredores de personas externas a la Organización.
 - No está permitido que personas no inscritas acompañen a los corredores en la totalidad o parte de la prueba.
 - No está permitido utilizar este evento deportivo, como plataforma para reivindicaciones de ninguna naturaleza. Por tanto, se prohíbe portar cualquier tipo de alegaciones o manifestaciones ajenas al fin de esta carrera.
 - La organización de la prueba realizará fotos y videos de la misma y se publicarán en los distintos medios de comunicación, así como en las redes sociales, Facebook, Instagram, etc....

7.- SEMI-AUTONOMÍA

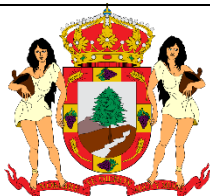
El principio de carrera individual en semi-autonomía es la regla. La prueba de la **1ª Circular Trail El Pinalete**”, se desarrolla en una sola etapa, a ritmo libre, en el tiempo indicado por las barreras horarias específicas de cada prueba. La semi-autonomía se define como la capacidad de ser autónomo entre dos puntos de avituallamiento, tanto en el plano alimentario como de equipamiento de vestimenta y seguridad, teniendo la posibilidad de adaptarse a los problemas que puedan darse de forma previsible o no (mal tiempo, problemas físicos, lesión...)

En principio implica, en particular, las siguientes reglas:

1.- Cada participante debe llevar consigo durante toda la carrera la totalidad de su material obligatorio. El corredor tiene la obligación de someterse a los controles con cordialidad, bajo pena de descalificación.

2.- El punto de avituallamiento disponen de bebida consumir in situ. La organización sólo suministra agua o bebida energética para llenar los bidones o bolsas de líquido. El corredor debe velar por disponer, a la salida de cada punto de avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesaria para llegar al siguiente punto de avituallamiento.

3.- Queda prohibida la asistencia personal en todo el recorrido.



SAN ANTONIO DE PADUA

4.- Está prohibido hacerse acompañar o aceptar ser acompañado durante todo o parte del recorrido por una persona no inscrita.

5.- Cualquier participante que acepte ser acompañado contraviene el principio de semi-autonomía. Los comisarios de carrera testigos de estas irregularidades, están habilitados para penalizar a los participantes a fin de garantizar el espíritu de las pruebas de Trail running.

8.- RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Inscribiéndose en una de las pruebas de la **1ª Circular Trail El Pinalete**, los participantes se comprometen a respetar el medio ambiente y los espacios naturales atravesados. En particular:

- Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, desechos orgánicos, embalajes plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de basura en cada avituallamiento y deben ser utilizados de forma obligatoria.
- Todos los participantes deben conservar sus residuos y embalajes a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición en los avituallamientos. La organización aconseja a los corredores proveerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente avituallamiento.
- Es obligatorio seguir los senderos tal como han sido balizados, sin atajar.
- No se distribuirán vajillas desechables (cubiertos, vasos...) en los puntos de avituallamiento. Esto es para reducir el consumo de plástico de los corredores, así como parte de los voluntarios, por lo tanto, le invitamos a llevar sus propios recipientes si desea hacer uso de los avituallamientos.
- Está prohibido producir ruidos perturbadores de la paz y el silencio natural del entorno, llevar música sin auriculares...

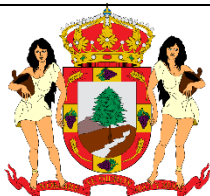
9.- EQUIPO Y MATERIAL OBLIGATORIO

Por razones orientadas a garantizar la seguridad y el buen desarrollo de cada prueba, todo participante debe tener a su disposición el material obligatorio detallada más abajo y llevar todo el material, en uso o no, con él durante la carrera.

Durante la carrera se llevarán a cabo comprobaciones sistemáticas y/o aleatorias. Será motivo de descalificación a aquellos corredores que no lleven todo el material obligatorio.

Es importante tener en cuenta que el material impuesto por la organización es un mínimo vital que todo corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades.

En particular, es mejor no elegir las prendas más ligeras posibles a fin de ahorrar algunos gramos, sino decantarse por prendas que permitan realmente una buena protección en montaña contra el frío, el viento... y, por ende, proporcionen mayor seguridad y mejores prestaciones.



SAN ANTONIO DE PADUA

Material Obligatorio de la prueba:

- Zapato adecuado para la práctica del Trail running.
- Teléfono móvil con batería suficiente durante toda la prueba.
- Bidón de 0,5l de capacidad mínima.

Material recomendado de la prueba:

- Gorras, gafas o protección solar.
- Vaso o similar para los avituallamientos.
- Reloj GPS.

Todo participante que decida llevar bastones, deberá transportarlos durante toda la carrera. Está prohibido salir sin bastones y obtener unos durante la carrera.

10.- DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR:

Los dorsales se entregan individualmente a cada corredor con la presentación de:

- Un documento de identidad con fotografía o pasaporte.

• **HORARIOS DE RECOGIDA:**

Se podrá recoger los dorsales durante dos días;

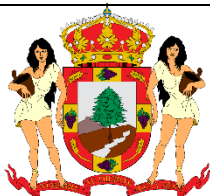
- Viernes 15 de diciembre desde las **17:30 hasta las 20:00 horas** en el quiosco de la cantina de la comisión de fiesta situado en la salida de la carrera.
- Sábado 16 de diciembre desde **14:00 hasta las 16:15 horas** en el quiosco de la cantina de la comisión de fiesta situado en la salida de la carrera.

En caso de recoger el dorsal de otra persona, se ha de presentar una autorización firmada por el corredor inscrito en la carrera, acompañándose a dicho documento, una fotocopia del DNI o pasaporte, tanto del corredor inscrito como de la persona autorizada.

El dorsal debe ser llevado en el pecho o el vientre y debe ser visible de forma permanente y en su totalidad durante toda la carrera y por lo tanto estar posicionado por encima de cualquier prenda. En ningún caso, puede fijarse sobre la mochila (o similar) o una pierna.

El dorsal no podrá ser doblado ni recortado. **Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.**

El nombre y el logo de los patrocinadores y colaboradores, no deben ser modificados ni ocultados. El dorsal es el pase necesario para acceder a los avituallamientos. El dorsal nunca será retirado salvo en caso de negarse a obedecer la decisión de un responsable de carrera. En caso de abandono, será cortado y desactivado.



SAN ANTONIO DE PADUA

La bolsa del corredor se retirará junto con el dorsal y en todo caso, hasta 10 días después de la celebración de la prueba. Una vez transcurrido dicho plazo, se perderá dicho derecho.

11.- BALIZAMIENTO

La prueba contará con 2 tipos de balizamiento:

- Cintas dispuestas a lo largo de todo el recorrido.
- Carteles informativos que proporcionarán información a los participantes, bien sea de hacia dónde han de seguir o de alguna información referida al recorrido, especialmente en aquellas zonas próximas a cruces de carreteras en los que se ha de extremar la precaución.

El balizamiento se colocará en los días anteriores a la carrera.

12.- AVITUALLAMIENTOS:

La organización garantiza avituallamientos líquidos a lo largo de todo el recorrido. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida para consumir en el punto. La organización suministra agua y bebidas energéticas o isotónicas para rellenar las bolsas de líquido y vasos individuales obligatorios. Es responsabilidad del corredor disponer, al abandonar el avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesaria para llegar al siguiente punto de avituallamiento.

Únicamente las personas participantes portadores de un dorsal visible y debidamente colocado tienen acceso a los puntos de avituallamiento.

13.- PUNTOS DE AVITUALLAMIENTOS:

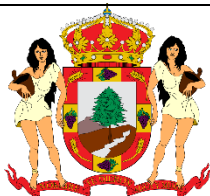
El punto de avituallamientos para la **1ª Circular Trail El Pinalete** se encontrarán:

- Único avituallamiento (LÍQUIDO): En el km 3,5 aprox.

14.- PUNTOS DE CONTROL:

Se efectúa un control en todos los avituallamientos y en algunos puestos de seguridad con el fin de llevar un control de mejor calidad. **Hay puntos de control aleatorios en lugares diferentes a los puestos de seguridad o los avituallamientos. La organización no comunica su localización.**

Los puntos de control son lugares periódicamente localizados a lo largo del recorrido, por los que cada corredor deberá pasar obligatoriamente. Por tanto, hacen la función de control de paso y también de control de tiempo.



SAN ANTONIO DE PADUA

En estos puntos habrá personal de la Organización que dará instrucciones de obligado cumplimiento a los participantes.

En caso de que falte registro de paso de algún corredor por alguno de los puntos de control, se interpretará que éste no ha seguido el itinerario de su modalidad. Como consecuencia, sea cual fuere el motivo (evacuación, abandono, incumplimiento voluntario de la normativa, etc.), dicho corredor se considerará descalificado de la prueba.

15.- TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO Y BARRERAS HORARIAS

El tiempo máximo de la prueba, para la totalidad del recorrido, está fijado en 2 horas.

Estas barreras horarias se calculan para permitir a los participantes llegar a la meta en el tiempo máximo impuesto, efectuando paradas eventuales (comida, descanso...).

Los corredores escoba serán los encargados de cerrar los puntos de control y avituallamientos. Aquellas personas que no cumplan los horarios establecidos quedarán fuera de carrera debiendo entregar al personal de la organización el dorsal. El corredor escoba comunicará a la dirección de la carrera los corredores/as que ya no continúan en carrera.

Todo participante que esté fuera de carrera y desee seguir el recorrido, podrá hacerlo tras haber devuelto el dorsal, bajo su propia responsabilidad y en completa autonomía.

16.- ABANDONO Y RETORNO A META

Salvo lesión, un corredor sólo puede abandonar en un punto de control/avituallamiento. Allí debe avisar al responsable del puesto o llamar al teléfono de emergencia que designe la organización. En este caso, se le marcará el dorsal como "abandono".

En caso de decidir abandonar entre 2 puntos de control/avituallamiento, el participante debe alcanzar uno de ellos en el que indicará su abandono.

En el caso que el corredor/ra no pudiera llegar por su propio pie, la organización se hará cargo de su traslado al punto necesario.



SAN ANTONIO DE PADUA

17.- CLASIFICACIONES - CATEGORÍAS

se establece una clasificación general y otra por categorías, tanto masculina como femenina,

- Masculino General – de 16 años en adelante
- Femenino General – de 16 años en adelante
- Masculino Veterano I – de 40 años a 49 años
- Femenino Veterano I – de 40 años a 49 años
- Masculino Veterano II – de 50 años en adelante
- Femenino Veterano II – de 50 años en adelante

Los premios **NO SERÁN ACUMULATIVOS**, esto quiere decir, que los 3 primeros de la General, están exentos en la clasificación de categoría.

IMPORTANTE: La ceremonia de entrega de premios forma parte de la propia competición, por lo que se perderá el derecho a reclamar el trofeo si no se está presente en la entrega de los mismos, salvo causas debidamente justificadas.

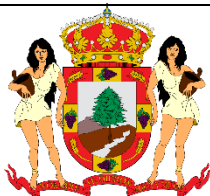
Deberá haber un **MÍNIMO DE 3 PARTICIPANTES** por categoría para su existencia.

Tanto en la clasificación general cómo en cada una de las categorías, se les hará entrega de un trofeo,

El **horario de entrega de premios** será las 19:30 aproximadamente:

18.- INSCRIPCIÓN.

1. Leer y aceptar el reglamento que encontrará en la página donde realizará la inscripción de la **1ª Circular Trail El Pinalete** . Con este documento declara que participa bajo las condiciones en el establecidas y que exonera, renuncia y exime de toda responsabilidad civil a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros corredores, y conviene en no denunciarlos.
2. Rellenar el formulario de inscripción del apartado *Inscripción* de la misma página e indicar si está o no federado (por montaña).
3. Abonar las tasas correspondientes en el momento de la inscripción.



SAN ANTONIO DE PADUA

La correcta inscripción de cada corredor les da derecho a los siguientes servicios:

- Recibir su dorsal.
- Participar en la carrera.
- Recibir bolsa del corredor.
- Guardarropa en la zona de meta.
- Avituallamiento líquido durante la carrera.
- Uso del dispositivo de seguridad.
- Seguro médico para asistencia sanitaria.
- Avituallamiento líquido y sólido en meta.

La inscripción es personal e intransferible y, por lo tanto, conlleva la aceptación del presente reglamento y han de acatar lo que en él se expone.

19.- ABONO DE TASAS Y OTRO PAGOS.

El proceso será mediante plataforma web y pago con tarjeta.

En caso de solicitar la devolución, ésta se realizará mediante la misma forma de pago y con un coste de 3€ para el participante que se devengará en el momento de la devolución.

El plazo máximo para solicitar la devolución será hasta el 1 de diciembre del 2023.

A partir de dicha fecha, no se llevará a cabo ninguna devolución.

El importe de inscripción será:

- 12 euros la distancia 5km.

20.- SEGURIDAD.

La Organización de la prueba dispondrá de personal debidamente identificado que orientará a los participantes.

Al igual que en todos los puntos importantes del recorrido, en los tramos de carretera, será obligatorio respetar la normativa vigente de circulación y seguridad vial y extremar las precauciones en los tramos por carreteras y en los cruces.

Por llevar un dorsal no significa que los corredores tengan preferencia sobre los vehículos en la carretera, aun estando en competición.



SAN ANTONIO DE PADUA

21.- DESCALIFICACIÓN.

En caso de incumplir el presente reglamento, la Organización de la carrera aplicará descalificación inmediata por las siguientes causas:

- Negativa a acatar una orden de los miembros de la Organización de la carrera.
- No asistir a un corredor que se encuentre en problemas.
- Atentar voluntariamente contra el medio natural, es decir: arrojar desperdicios o envases fuera de los contenedores habilitados al efecto, dañar la flora o la fauna, y cualquier otra acción voluntaria que conlleve un impacto en el entorno.
- No completar el recorrido, por medios pedestres; ello implica tomar atajos, no pasar por algún punto de control o no cruzar la línea de meta, entre otros.

22.- CANCELACIONES Y MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO.

En caso de cancelación de la **1ª Circular Trail El Pinalete** por fuerza mayor por alguna de las causas siguientes no se devolverá el dinero:

- Por motivos ajenos a la Organización.
- Por circunstancias meteorológicas adversas que, a criterio de la Organización, pongan en peligro la seguridad de los participantes y de los caninos.
- Por otras causas de fuerza mayor, como incendios forestales, corrimientos de tierras, estados de alerta sanitaria, pandemias, COVID, etc.

La Organización se reserva el derecho a cancelar la prueba, interrumpirla, modificar los tramos horarios o modificar el itinerario en caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad o por otras causas de fuerza mayor.

En caso de tener que interrumpir la prueba antes de que ésta concluya, los corredores se clasificarán según el orden y tiempo de llegada en el último punto de control por el que hayan pasado en competición.

23.- RECLAMACIONES.

Cualquier reclamación sólo será atendida si, a juicio de la Organización, está debidamente justificada y documentada, y se presenta a la Organización por escrito indicando los siguientes datos:

- Nombre y DNI de la persona que la realiza.
- Nombre de los deportistas afectados.
- Número de dorsal.
- Hechos que se alegan.
- Firma.



SAN ANTONIO DE PADUA

Para presentar una reclamación, el corredor o corredora deberá dirigirse al personal de la organización en el punto de meta, abonando previamente 5€ para su tramitación. Este trámite se deberá realizar durante el transcurso de la carrera y antes de la entrega de premios.

Toda reclamación de algo que no se recoja en este reglamento, será estudiada por la organización y actuará de la manera más justa posible.

24.- RESPONSABILIDADES.

Las personas inscritas en la **1ª Circular Trail El Pinalete** participan entera y únicamente bajo su responsabilidad.

Cada participante es responsable exclusivo de su integridad física y mental, y asume los riesgos que conlleva para su salud comenzar y realizar este recorrido.

Asimismo, la Organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir los efectos personales en el transcurso de la prueba.

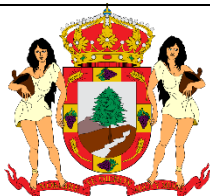
25.- DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS.

La organización se reserva, exclusivamente, el derecho de cualquier imagen de la **1ª Circular Trail El Pinalete** así como el uso de vídeos y fotos de la competición. Se permite que cualquier fotógrafo obtenga y publique fotos del evento, siempre y cuando figure el nombre en las mismas: **1ª Circular Trail El Pinalete** no pudiendo hacer uso comercial de ellas. Además de ello, la organización de la **1ª Circular Trail El Pinalete** se reserva el derecho de utilizarlas con fines publicitarios y promocionales de la carrera. En caso de incumplir alguna de las cuestiones anteriores, se podrán emprender cuantas acciones legales se consideren.

Los inscritos autorizan expresamente a la organización el derecho de reproducir su nombre, apellidos, su categoría, sus resultados en la prueba, así como su imagen fotográfica y/o en vídeo en cualquier medio de difusión: radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras.

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer su derecho a la imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncian a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de su imagen.

- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción, serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la **1ª Circular Trail El Pinalete**, con fines exclusivos de gestión de la prueba.



SAN ANTONIO DE PADUA

26.- EXPRESIÓN POLÍTICA

Cualquier exhibición ostentosa de imágenes o mensajes políticos durante el evento, está prohibida.

27.- MODIFICACIONES.

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento, por parte de la Organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento y con los cambios que se realicen.

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en cualquier aspecto del presente reglamento siempre en pos de una mejora organizativa. En caso de modificaciones, será notificado por los medios destinados a tal efecto a la mayor brevedad posible.

28.- MEDIDAS ANTI COVID

En el caso de llevarse a cabo alguna medida de obligado cumplimiento, se comunicará a los participantes con antelación suficiente de las normas para la lucha contra la COVID que estén en vigor en el momento de la carrera según las disposiciones de la autoridad competente en la materia. Las mismas son de obligado cumplimiento, no devolviéndose importe alguno por no compartir o no querer asumirlas.